BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

U.O.C. Nº 339/2017

Asunción, 29 de agosto de 2017.

Señor:
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 19 del Decreto Nº 5174/05 por la cual se modifica Artículos del Decreto Nº 21.909/03, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Al respecto, comunicamos la Convocatoria para el **"Servicio de Confección de Sellos para el BNF"**, en la Modalidad de Contratación Directa.

JUSTIFICACIÓN: Se hace inviable estimar en forma exacta la cantidad de sellos a ser utilizados, durante la vigencia del contrato tanto para Casa Matriz y dentro del área Metropolitana (oficinas periféricas, Sucursales y Centros de Atención al Cliente), por lo que es necesario realizar el llamado en la modalidad de contrato abierto por cantidades mínimas y máximas.

Atentamente.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SECCION COMPRAS MENORES

JOSE VICTOR MEDINA
Funcionario Responsable
Contratación Directa

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
Unidad Operativa de Contrataciones

CYNTHIA CAROLINA GONZÁLEZ M.
Jefa
Sección Compras Menores

RUBÉN CENTURIÓN MÉNDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

Unidad Operativa de Contrataciones – ☎ 419 1578 ✉ uoc@bnf.gov.py

Sección Compras Mayores	☎ 419 1620	✉ olgaauada@bnf.gov.py
Sección Compras Menores	☎ 419 1466	✉ cynthiagonzalez@bnf.gov.py
Sección Evaluación y Programación	☎ 419 1638	✉ ruthroman@bnf.gov.py

JV